



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 8.370/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO AREL
RAMÍREZ DURÁN.

LAJA, 31 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por AREL RAMÍREZ DURÁN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

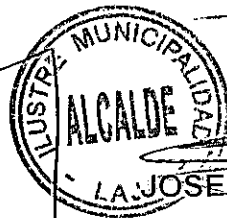
DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a AREL RAMÍREZ DURÁN, Directora Departamento de Administración y Finanzas, Escalafón Directivo, Grado 8° E.M., el 02 de enero de 2015, quien será subrogada por don SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
LA JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal